

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26641** *MOHAMED RAHOUTI*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 837/2010, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Aziz Bouljaoui contra "Mohamed Rahouti", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 5 de julio de 2011, por el que se declara a "Mohamed Rahouti" en situación de insolvencia total por importe de 1.426,70 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "BORME".

Barcelona, 5 de julio de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A110055231-1